



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Procedimiento ordinario 127/2019.

D.^a Olga Peña Garcia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000127/2019 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Auto de admisión y señalamiento de fecha 24/04/2019, y cédula de citación de fecha 24/04/2019 y cédula de citación para interrogatorio de parte de fecha 24/04/2019 y requerimiento para aportar documental de fecha 24/04/2019.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Personas a quien se notifica y cita: Panadería Avilesina S.L.
- Fecha conciliación/juicio: día 15/10/2019 a las 9:35 y 10:35 horas respectivamente.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a Panadería Avilesina S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 24 de junio de 2019.—El/La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-06796.